

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

MÁSTERES UNIVERSITARIOS

Nombre de la Titulación	PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
Centro	CENTRO UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS
Responsable de la Titulación	ANA SOFÍA URRACA LÓPEZ
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad	11 de julio de 2024

Curso 2022-23



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	9
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	15
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	17
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	18

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Grado, Doble Grado o Máster Universitario, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- **En caso de que no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades de la titulación”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar, es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_AM: Admisión y matrícula
- TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL_PE: Prácticas Externas
- ES_DO: Encuesta Docente
- ES_EST, ES_PDI, ES_PE y ES_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES_EGR1 y ES_EGR2 : Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En el caso de que la titulación contemple prácticas académicas externas (curriculares), éstas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias, y se realizan conforme a la memoria de verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. En el caso de que el título se imparta en varios centros (propios o adscritos) de la misma universidad o sea interuniversitario , la coordinación entre ellos está establecida formalmente y hay evidencias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Los complementos formativos (si los hay) son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Para dobles titulaciones	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples ¹	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo prevista y el plan de reconocimientos establecido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¹ Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

En este criterio se logra globalmente el estándar (nivel B), con algunas fortalezas:

1. El número de plazas ofertadas se califica con una A porque nunca ha superado lo establecido en la memoria de verificación, ni el número de estudiantes matriculados ha superado el número máximo de plazas ofertadas. En 2022-23, curso en que ya estaba aprobada la ampliación de número de plazas de 45 a 90, fueron admitidos 152 (TBL_AM...M169_2023) porque muchos no llegaron a abonar la reserva de plaza; pero el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados fue de 90.
2. El principal requisito de acceso al máster es ser Graduado o Licenciado en Psicología, requisito cumplido por todos los estudiantes admitidos (TBL_PI...M169_2023 e informe de nuevo ingreso). Esta especificidad de la procedencia facilita una alta especialización de los estudios.
3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado, aspecto que puede evidenciarse en la satisfacción del PDI (ES_PDI...M169_2023, criterios 1 y 2, ambos superando el 9/10) y en el nivel de satisfacción general del estudiantado con la titulación (sin ser muy elevado, es superior a la media de Másteres y de otras titulaciones, ascendiendo a un 7,13). El enfoque profesionalizante del Máster, con alta carga de prácticas, incluyendo role-playing, estudio de casos y proyecto de simulaciones (ver guías docentes y horarios) probablemente contribuya a estos niveles de satisfacción.
4. Las guías docentes se corresponden con las fichas de la memoria verificada en todos los aspectos; esta titulación se implantó en el curso 2017-18 por lo que lleva ya 7 cursos académicos en funcionamiento, lo que ha permitido ir revisando y mejorando las guías año tras año.
5. La coordinación docente del título está formalizada y protocolizada en forma de reuniones periódicas de los distintos grupos de trabajo y comisiones (ver actas de coordinación del Máster, dentro de la carpeta "Criterio 1 - Actas Coordinación", clasificadas en 4 subcarpetas). Además, el PDI se muestra altamente (9,5/10) satisfecho con los mecanismos de coordinación de la titulación, y bastante satisfecho (8,25) con la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes (ES_PDI...M169_2023, criterio nº 4).
6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)
7. La Comisión de Docencia del CUCC se reúne al menos 2 veces al año y la Comisión Académica del Máster, formada por un equipo de profesores y representantes de estudiantes específicamente del Máster, se reúne igualmente dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título, sugerencias y necesidades del alumnado (ver actas en carpeta correspondiente).
8. Se puede comprobar cómo las prácticas académicas externas se realizan conforme a la memoria de verificación dada la correspondencia entre esta última y las guías docentes de ambas asignaturas de prácticas. No disponemos en la carpeta de evidencias de tabla de satisfacción con las prácticas para 2022-23 (TBL_PE).

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	Se logra excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre la titulación es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre la titulación está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Están publicadas todas las guías docentes		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Se otorga, globalmente, una calificación B a este segundo criterio, dado que:

- Los estudiantes (ES_EST...M169_2023) evalúan la claridad y accesibilidad a la información en la web con un 7,81, por encima de la media de los Másteres y de las otras titulaciones de la UAH.
- La web del Máster, dentro de la web del CUCC, así como la de la UAH, es detallada y está actualizada, e incluye todas las guías docentes de la titulación.
- Los CV del profesorado normalmente sí están publicados en la web del CUCC, aunque actualmente, tras algunas incorporaciones y bajas de profesores producidas recientemente, así como debido al proceso de actualización de la web del CUCC, están actualmente en proceso de actualización.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo de la titulación y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para títulos interuniversitarios o interdepartamentales, se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El criterio se logra adecuadamente porque se analiza la información y los resultados del título, se elabora un informe de seguimiento anual, se detectan debilidades, se plantean acciones de mejora y se hace un seguimiento de las mismas.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL_PDI: Estructura de PDI
- TBL_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES_DO: Encuesta de satisfacción con la docencia (encuesta docente)
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGRE1 y 2 y ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (50% para grados y másteres)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para titulaciones semipresenciales o virtuales , el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Consideramos que se cumple adecuadamente este criterio puesto que:

1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título (ver CV en carpeta PDI) y dicho profesorado recibe formación anualmente (ver acciones formativas del CUCC). Además los estudiantes están altamente satisfechos (8,11/10) con el profesorado (criterio nº 4 de la evidencia ES_EST...M169_2023).
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple con creces los requerimientos del RD640/2021, contando este Máster con un 75% de doctores, concretamente 15 sobre el total de 20 colaboradores - ver TBL_PDI (a) y (b), dentro de la carpeta del criterio 4. Al tratarse de un criterio muy concreto y objetivo, y superarse en un 25% lo requerido, se califica excepcionalmente este criterio con una A.
3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada (ver acciones formativas CUCC).
4. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título; los estudiantes se muestran satisfechos ligeramente por encima de la media de otras titulaciones (7,5/10 y 7,74/10 en los criterios nº 5 y 67, respectivamente, de la evidencia ES_EST...M169_2023).

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_DO, ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR1 y ES_EGR2, ES_PE, ES_TP, ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y duración media) son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La evolución de la tasa de abandono es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La evolución de la tasa de graduación es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los resultados de rendimiento de las asignaturas son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. La tasa de respuesta de las encuestas es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Se desarrollan acciones para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. Los resultados de la encuesta de inserción laboral son adecuados a las características del título	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

Consideramos que este criterio se cumple adecuadamente en términos generales (calificación B), si bien cuenta con un área de mejora (tasas de participación en encuestas) calificada con una C, mientras que algunos otros aspectos alcanzan una calificación de A.

1. Los indicadores de resultados son muy adecuados (calificación A) para alcanzar los objetivos del título previstos:

- Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia están por encima del 98% en todas las asignaturas.
- La duración media es de 2,1 años. Este Máster tiene 90 créditos y puede finalizarse en un año y medio (tres cuatrimestres). No obstante, algunos estudiantes realizan, en el segundo curso, sus prácticas de manera ligeramente extensiva, tratando de adaptarse a los horarios de los centros externos, lo que implica un leve alargamiento del período de prácticas. Por otra parte, algunos estudiantes necesitan un tiempo adicional para finalizar su Trabajo de Fin de Máster, lo que igualmente implica acogerse a la convocatoria extraordinaria. Tratándose de estas dos asignaturas, que cuentan con unas características muy particulares, y observando que las asignaturas optativas tienen unas tasas de rendimiento y éxito muy elevadas, consideramos que esta duración media de 2,1 años es adecuada.
- Apenas hay estudiantes en 2ª matrícula.

2. La tasa de abandono es de 0 en la mayor parte de las cohortes anteriores.

3. La tasa de graduación es del 100% en prácticamente todas las anteriores cohortes.

4. Los resultados de rendimiento de las asignaturas son altos (con predominio de Sobresalientes y Notables).

6 y 8. La tasa de respuesta de las encuestas no es muy alta (60% en PDI y 38% en estudiantes). La de los estudiantes en particular no es todo lo representativa que sería deseable. Por ello, los criterios 6 y 8 están calificados con una C. A pesar de haber insistido en la importancia de la participación en las encuestas, la de los estudiantes fue bastante baja y quisiéramos seguir incidiendo en este aspecto de cara al futuro.

7. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada:

- La satisfacción de los estudiantes es adecuada, siempre por encima del 7 a excepción del criterio nº1 (estructura del plan de estudios y organización de la enseñanza), con un nivel global de satisfacción (7,13/10) ligeramente superior a la media de otras titulaciones. No obstante, reiteramos la baja participación.
- La satisfacción del PDI está por encima del 8/10 en todos los criterios a excepción del criterio nº8 (recursos informáticos). Sin embargo, en el presente curso 2023-24 se ha cambiado la plataforma virtual anterior por la aplicación Blackboard, que, previsiblemente, aumentará la satisfacción.

9. Los resultados de la encuesta de inserción laboral son poco informativos al haber respondido sólo 8 personas a los primeros ítems, y sólo 4 personas a los ítems siguientes, más relevantes.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

- Alto porcentaje de profesores doctores.
- Se respeta estrictamente el número de plazas ofertadas, limitando siempre el número de estudiantes admitidos pese a tener una enorme demanda, para así mantener la calidad de la titulación.
- Alto nivel de especificidad del estudiantado, debido al carácter habilitante de la titulación y el requerimiento de tratarse de Graduados o Licenciados en Psicología.
- Marcado enfoque profesionalizante, con una alta carga lectiva de horas prácticas, incluyendo role-playing, estudio de casos e incluso un proyecto de simulaciones, lo que es esencial tratándose de un Máster habilitante para la profesión de Psicólogo General Sanitario.
- Tasas muy satisfactorias de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia, abandono y graduación.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

- Necesario actualizar los enlaces a los CV de los profesores en la web del Máster.
- Baja tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción de los estudiantes y de los egresados.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

Se enumeran las recomendaciones del último Informe de Renovación de la Acreditación (14/12/2021), y, a continuación las medidas que se están tomando:

- 1.1. Elaborar un documento que recoja los criterios de asignación de tutores de TFM. / En la guía docente del TFM aparecen claramente descritos, desde 2021-22, los criterios de asignación de tutor de TFM.
- 1.2. Generar mecanismos para mejorar los niveles de coordinación. / Se desarrolló ya en 2021-22 un calendario y horario específico de coordinación con y entre profesores, fijando fechas concretas desde el principio del curso. También se habilitó una carpeta compartida donde subir las actas levantadas. Aun así, seguía habiendo algunas dificultades para coordinarse con profesores externos al CUCC, pero éstos decidieron no continuar con su docencia en el Máster por propia iniciativa en el presente curso 2023-24..
- 2.1. Completar la información señalada, relativa a la página web. / Tanto en 2022-23 como en el presente curso se han intercambiado correos con Posgrado para actualizar la información del Máster en la web de la UAH. Queda pendiente vincular los CV actualizados del PDI.
3. Integrar el SGIC del CUCC con el de la UAH, y aumentar la participación de los alumnos en las reuniones. / En la última revisión y actualización del SGC del CUCC se estableció una correspondencia entre ambos sistemas y desde 2021-22 aumentó mucho dicha participación.
- 3.3. Seguir fortaleciendo los sistemas de seguimiento de los egresados para mejorar la información obtenida sobre su satisfacción con la titulación y su inserción laboral. / Es la UAH quien evalúa este aspecto, mientras el CUCC continúa intentando reforzar lazos con exalumnos a través de varias vías petición de contacto al finalizar el Máster, o envío de numerosas ofertas de trabajo en el campo de la Psicología Sanitaria, incluyendo en el SAPsi del CUCC.
- 4.1. y 4.2.- Mejorar la estructura de la plantilla docente (mayoría de profesores del CUCC y cumpliendo asignación de profesores externos descrita en la ME_VE). / Se hacen revisiones de la plantilla cada año.
- 5.1.- Incrementar calidad y homogeneidad de las prácticas externas. / Se sigue trabajando con la Coordinación de Prácticas para revisar las demandas que se plantean a los centros de prácticas, los mecanismos de coordinación entre tutor académico y profesional, los documentos para garantizar una evaluación y calificación objetiva, etc.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento, manteniendo su código inicial para poder facilitar la trazabilidad.

Las acciones que se decida renovar anualmente, se entiende que ya están incorporadas a la actividad habitual anual del curso. Con el fin de sistematizar estas actuaciones, se realizarán unas Instrucciones de Trabajo (IT) que detallen las tareas a realizar, quién las realiza, en qué momento del año, etc. (Por ejemplo, "IT para la revisión y actualización de la información de la página web"). Con ello, estas actividades pasarían a considerarse acciones finalizadas en el Plan de Mejoras y se eliminarían de este.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número - año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
02-22	Mejorar la coordinación con y entre profesores externos al CUCC.	Directora del Máster. Coordinadores de asignaturas. Profesores que comparten asignatura.	Recomendación	Septiembre 2022	Actas de reunión con los profesores. Guía para el Profesor. Guía para el Tutor Académico de Prácticas. Guía para el Tutor TFM	Media	Finalizada
04-22	Ampliar y mejorar la información del Máster en la web de la UAH, garantizando la coherencia entre ésta y la web del CUCC.	Directora del Máster. Servicio de Posgrado de la UAH.	Recomendación	Septiembre 2022	Página web del Máster en la web general del CUCC y en la de la UAH.	Media	En proceso

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
06-22	Revisar la calidad de las prácticas ofertadas en los distintos centros para garantizar homogeneidad y obtención de resultados de aprendizaje práctico.	Comisión Académica del Máster. Coordinadora de Prácticas.	Recomendación	Septiembre 2022	Satisfacción de estudiantes. Guía del tutor profesional.	Media	Finalizada
01-24	Aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes.	Directora del Máster	Seguimiento Interno	Abril 2024	Tasa de participación en las encuestas.	Alta	Sin iniciar
			Seleccione una opción			Seleccione ur Seleccione u	
			Seleccione una opción			Seleccione ur Seleccione u	

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Seleccione una opción			Seleccione ur Seleccione u	
			Seleccione una opción			Seleccione ur Seleccione u	
			Seleccione una opción			Seleccione ur Seleccione u	
			Seleccione una opción			Seleccione ur Seleccione u	